



**ACUERDOS
XV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

- 1.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación del Acta de la XI Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de Junio de 2016,

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y Sra. Roxana Viguera Cherrés; y los Srs. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; y Lautaro Lobos Lara.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido consistente en que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en una reunión de trabajo a realizarse en la ciudad de Santiago el día 22 y 23 de Septiembre de 2016, entre las 9:00 horas y las 18:00 horas en que analizará la formulación presupuestaria de los programas 01 y 02 de los GORES para 2016/7, las glosas presupuestarias de dichos programas del año 2017; las prescripciones de la ley N° 20.880.- sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses; el estado de avance del proyecto de reforma legal que fortalece la regionalización y los dictámenes y jurisprudencia de la Contraloría General de la República, entre otras materias relacionadas. El día de participación implica la extensión natural de duración del cometido al día previo y posterior, eventualmente, a la fecha descrita, necesarios, según disponibilidad de transporte aéreo en el tramo a cubrir.

Lo anterior, conforme a invitación cursada con fecha 6 de septiembre de 2016, por el Sr. Jefe de División de Desarrollo Regional, SUBDERE., MINTER, por solicitud del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y de cuyo tenor ha tomado conocimiento el Pleno, que se tiene como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Atendido la naturaleza de la materia y objetivo de la jornada referida se ha estimado que la participación de los consejeros regionales se formule en representación del Gobierno Regional de Tarapacá, materia que se calificará en lo reservado a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad informada para cometidos en territorio nacional de M\$ 44.083.- en el Of. Ord. Nro. 088/2016, del 5 de Septiembre de 2016, del Sr. Jefe de la D.A.F., de acuerdo a la norma del Artículo 39 de la Ley Nro. 19.175.-

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove, Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

- 3.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto de diseño: **“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE AV. ORIENTE”**, BIP 30215022-0, por M\$ 34.489.- con cargo al FNDR, de 2016, atendido el mérito de los antecedentes justificantes que se dirán. El presupuesto se configura del siguiente modo:

| Fuente | Ítem | M\$ 2016 |
|--------------|------------------------|-----------------|
| FNDR | Consultorías | 31.488.- |
| FNDR | Gastos administrativos | 3.001.- |
| TOTAL | | 34.489.- |

Lo anterior, de conformidad con los antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 0649/2016, del 19 de Julio de 2016, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá; Informe Ejecutivo, del 8 de Julio de 2016, de una (1) página, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016, de MIDESO y HACIENDA. Etapa Diseño; que califica con RS la iniciativa con fecha 29 de Abril de 2016.



Asimismo, se ha considerado el Of. Ord. N° 0788/2016, del 7 de Septiembre de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; que acompaña nuevo tenor del Informe Ejecutivo, modificatorio del anterior, de fecha 23 de Agosto de 2016, de dos (2) páginas, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016, de MIDESO y HACIENDA. Etapa Diseño; que califica con RS la iniciativa con fecha 22 de Agosto de 2016M; y demás documentos y antecedentes justificantes de detalle de la iniciativa de cuarenta y cinco (45) páginas, y Presupuesto Estimativo de Obras Civiles, de tres (3) páginas, todos tenidos a la vista para resolver, además de las explicaciones complementarias, aclaraciones y observaciones, que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Felipe Rojas Andrade.

Se abstuvo de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

- 4.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto de diseño: **“CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE ALCANTARILLADO PÚBLICO AV. LAS PARCELAS”** BIP 30130042-0, por M\$ 76.694.- con cargo al FNDR de 2016. El presupuesto se configura del siguiente modo:

| Fuente | Ítem | M\$ 2016 | M\$ Saldo | M\$ Total |
|--------------|------------------------|-----------------|------------|-----------------|
| FNDR | Consultorías | 73.693.- | 0.- | 73.693.- |
| FNDR | Gastos Administrativos | 3.001.- | 0.- | 3.001.- |
| TOTAL | | 76.694.- | 0.- | 76.694.- |

Lo anterior, de conformidad con los antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 0748/2016, sin fecha, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo, del 14 de Julio de 2016, de una (1) página, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016, de MIDESO y HACIENDA. Etapa Diseño; que califica con RS la iniciativa con fecha 11 de Julio de 2016; y demás documentos y antecedentes justificantes de detalle de la iniciativa de sesenta (60) páginas, Presupuesto y Certificado de Gastos Administrativos; todos tenidos a la vista para resolver, además de las explicaciones complementarias, aclaraciones y observaciones, que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstuvo de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la iniciativa: **“HABILITACIÓN ESPACIOS ACTIVOS EN SECTOR SUR, ALTO HOSPICIO”** Código BIP 30419609-0, por M\$ 2.452.550.- con cargo al FNDR de 2016. El presupuesto se configura del siguiente modo:

| Fuente | Ítem | M\$ 2016 | M\$ Total |
|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| FNDR | Obras Civiles | 2.439.547.- | 2.439.547.- |
| FNDR | Consultorías | 10.003.- | 10.003.- |
| FNDR | Gastos Administrativos | 3.000.- | 3.000.- |
| TOTAL | | 2.452.550.- | 2.452.550.- |



Lo anterior, de conformidad con los antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 0744/2016, del 29 de Agosto de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo, del 29 de Agosto de 2016, de tres (3) páginas, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016, de MIDESO y HACIENDA. Etapa Ejecución; que califica con RS la iniciativa con fecha 28 de Julio de 2016; y demás documentos y antecedentes justificantes del detalle de la iniciativa, de ciento cincuenta y cuatro (154) páginas, todos tenidos a la vista para resolver, además de las explicaciones complementarias, aclaraciones y observaciones, que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Forma parte del acuerdo la aprobación de realizar un programa de visita en terreno, a solicitud del Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Se abstuvieron de votar la Sra. Franitza Mitrovic Varela; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.

- 6.- Se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y aumento de presupuesto del proyecto: **“REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE PISAGUA, COMUNA DE HUARA”**, BIP 30108745-0, antes aprobado por M\$ 407.717.- con cargo al FNDR, y que se fundamenta en modificaciones al ítem de “obras civiles” consideradas originalmente, consistentes en aumentos de obras por \$ 14.637.001.- Disminución de Obras, por \$ 426.169.- y Obras extraordinarias, por \$ 10.829.000.- que lleva a la cantidad de \$ 25.039.832.- que se financian, en parte, con \$ 13.470.442.- derivado de la diferencia del monto aprobado del ítem y de lo contratado y, por otra parte, con \$ 11.570.380.- que se adicionan al monto original considerado en el ítem, el que queda en la cantidad de \$ 372.514.- y de consiguiente el presupuesto total la iniciativa queda en la cantidad de \$ 419.287.- Lo anterior, atendido el mérito de los antecedentes justificantes que se dirán. El presupuesto se configura del siguiente modo:

| Fuente/Subt. | Programa/Ítem | M\$ 2013 | M\$ Saldo | M\$ Total |
|--------------|-------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
| FNDR / 31 | 02/ Consultorías | 18.001.- | 0.- | 18.001.- |
| FNDR / 31 | 02/ Equipamiento | 12.267.- | 0.- | 12.267.- |
| FNDR / 31 | 02/ Equipos | 15.504.- | 0.- | 15.504.- |
| FNDR / 31 | 02/ Obras civiles | 360.944.- | 11.570.- | 372.514.- |
| FNDR / 31 | 02/ Gastos administrativos | 1.001.- | 0.- | 1.001.- |
| TOTAL | | 407.717.- | 11.570.- | 419.287.- |

Forma parte del acuerdo, atendido el examen de los antecedentes, requerir de la autoridad ejecutiva regional, las gestiones necesarias para que la autoridad competente disponga la instrucción de una investigación sumaria para esclarecer la responsabilidad en hechos y personas eventualmente responsables.

En todo lo demás no modificado, el acuerdo y certificaciones competentes se mantienen igual.

Lo anterior, de conformidad con los antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 0763/2016, del 30 de Agosto de 2016, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo, sin fecha, de dos (2) páginas, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016, de MIDESO y HACIENDA. Etapa Ejecución; que califica con RS la iniciativa con fecha 18 de Diciembre de 2015 y demás documentos y antecedentes justificantes de detalle de la iniciativa de diecisiete (17) páginas; y Of. Ord. N° 2527 del 7 de Septiembre de 2016, que acompaña Informe Técnico y demás antecedentes complementarios y aclaratorios; todos tenidos a la vista para resolver, además de las explicaciones complementarias, aclaraciones y observaciones, los que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.



Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Felipe Rojas Andrade.

Se abstuvo de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

- 7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del ítem que configura el proyecto: **“ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR LOCALIDAD LA TIRANA Y ALREDEDORES”**, Código BIP 30463664-0, consistente en que se elimina el único ítem: “Equipos” el que se reemplaza por dos ítems: “Vehículos” por M\$ 125.000.- (01 Camión Recolector RSD de 20 m³ de capacidad; y “Máquinas y Equipos” por M\$ 42.092.- (30 Contenedores de Plástico de 1.100 litros y 30 Contenedores Metálicos de 1.500 litros), lo que se expresa del siguiente modo el gráfico explicativo:

| Fuente | Item | M\$ 2016 | M\$ Total |
|--------------|--|------------------|------------------|
| FNDR | Vehículos (Camión Recolector RSD, 20 m ³ de capacidad) | 125.000.- | 125.000.- |
| FNDR | Máquinas y Equipos (30 Contenedores de Plástico de 1.100 lt. y 30 Contenedores Metálicos de 1.500 lt.) | 42.092.- | 42.092.- |
| TOTAL | | 167.092.- | 167.092.- |

En todo lo demás no modificado, el acuerdo y certificado, se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; y Felipe Rojas Andrade.

- 8.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de emitir opinión favorable, en la materia solicitada por Of. Ord. N°0720/2016, del 16 de Agosto de 2016, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N°0404/2016, de fecha 26 de Febrero de 2016, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión a título gratuito, de corto plazo por 5 años, en favor de la entidad titular **LIGA DEPORTIVA CODEI**, RUT 65.039.760-6, representado por el Sr. Germán Alejandro Vergara Rodríguez, RUT 11.618.807-4, de un inmueble fiscal ubicado en el Cerro Dragón, en el sector sur poniente, en la comuna de Iquique, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, de una superficie de 31.714,87 m²., según Plano 01101 - 690 - C.U., de Bienes Nacionales, inscrito en dominio en favor de Bienes Nacionales a fojas 1039 bajo el N° 1745, en el Registro de Propiedad del año 2011, en el Conservador de Bienes Raíces de Iquique, con la finalidad de mantener la continuidad de la concesión en esos terrenos, del 29 de Diciembre de 2014, en donde existen 3 canchas de fútbol, ocupadas para la práctica deportiva hace varios años, en que se han realizado inversiones de habilitación tales como cierre perimetral, instalaciones de servicio eléctrico, conexión a sistema de agua potable y alcantarillado, declaración de Impacto Ambiental, permisos sectoriales de Monumentos Nacionales, para construcción y habilitación de camarines, servicios higiénicos, etc., de acuerdo con los antecedentes que se han tenido como fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Al efecto se tiene a la vista Ficha Informativa de Solicitud de dos (2) páginas, sin fecha ni firma, que se acompaña al oficio de la autoridad ejecutiva regional y también el Of. Ord. N° 404/2016, ya citado, del Sr. Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Jorge Zavala Valenzuela; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.



No se registra el voto del Sr. Espártago Ferrari Pavez, por ausencia al instante de la votación.

- 9.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, celebrar la XVI Sesión Ordinaria de Consejo Regional, el día 28 de Septiembre de 2016. De la misma manera, se acordó a propuesta del Sr. Espártago Ferrari Pavez, incluir en la Tabla de dicha sesión, la revisión de acuerdos adoptados en la XIV Sesión Ordinaria del 29 de Agosto de 2016, en base a los nuevos antecedentes relacionados con la asistencia y participación del Sr. Luis Plaza Roco.*

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se abstiene de votar el Sr. Felipe Rojas.

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia por ausencia en Sala al instante de la votación.

- 10.- *Se acuerda se acordó por los consejeros regionales presentes:*

1.- *La propuesta del Sr. Lautaro Lobos Lara, de que se oficie al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de hacer ver la molestia del Consejo Regional, derivada de la actitud del Sr. Juan Reyes Patiño, funcionario directivo de la municipalidad, en términos que se considera una falta de respeto al Sr. Lautaro Lobos Lara y al Consejo Regional en general, en el contexto del término de las explicaciones complementarias justificantes para respaldar la aprobación de la iniciativa de inversión: "Habilitación Espacios Activos en Sector Sur, Alto Hospicio", postulante a financiamiento del FNDR;*

2.- *La propuesta del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, para oficiar a la Srta. Intendente Regional a fin de requerir del Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, MINVU, de Tarapacá, para que tenga a bien informar complementariamente sobre todos los terrenos o inmuebles fiscales que tiene en las comunas de Iquique y de Alto Hospicio;*

3.- *La propuesta de la Comisión de Salud, en cuanto a oficiar a la Srta. Intendente Regional a fin de gestionar la instrucción de una investigación sumaria, en orden a esclarecer los hechos y responsabilidades relacionados con la ejecución y desarrollo administrativo y financiero del proyecto: "Reposición Posta de Salud Rural de Pisagua, Comuna de Huará" y las dificultades experimentadas en orden a que se postergado el beneficio a la comunidad;*

4.- *La propuesta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de requerir de Bienes Nacionales las copias del certificado o autorización formal emitida por el Consejo de Monumentos Nacionales respecto de la concesión a título gratuito, de corto plazo en favor de la CODEI, en el sector de Cerro Dragón, de Iquique;*

5.- *La propuesta formulada por la Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Turismo, de oficiar a la Srta. Intendente Regional a fin de que tenga a bien requerir que se entregue la lista de beneficiarios de los programas de FOSIS de años 2015 y 2016. En el mismo sentido, que se pida también la información en virtud de la Ley de Transparencia;*

Que se oficie al Sr. Abogado Procurador Fiscal del C.D.E., para solicitar se de cuenta del estado de avance de la querrela criminal intentada por los personeros de FOSIS, para perseguir las responsabilidades en beneficios que no fueron proporcionados a los destinatarios finales o beneficiarios, actualmente a cargo del Consejo de Defensa del Estado CDE., de Iquique.

- 6.- *La propuesta formulada por la Comisión de Inversión y Presupuesto Interno, en torno a que:*

A.- *Se requiera de DACOG un informe completo sobre el estado de cumplimiento de cada uno de los proyectos aprobados por el CORE, con indicación del estado de cumplimiento o avance físico y financiero de las unidades ejecutoras de proyectos FNDR, en base a sus compromisos de ejecución del gasto.*

Lo anterior para verificar la situación existente respecto del manejo eficiente del gasto anual.



B.- Se elija por el Consejo Regional 3 o 4 proyectos emblemáticos, de impacto social, económico y cultural en que sea unidad ejecutora el GORE. Lo anterior, ante las ineficiencias detectadas en diversas unidades ejecutoras que operan en la región.

7.- La propuesta formulada por la Comisión de Arte y Cultura, de que se oficie a MINEDUC a fin de consultar la disponibilidad para asumir la calidad de unidad técnica ejecutora en la ejecución y desarrollo del proyecto “Capacitación para el Desarrollo de Orquestas Infantiles y Juveniles”

8.- Que se programen las sesiones de comisión, en secuencia de día y hora específicas durante el mes, a fin de ordenar el trabajo y coordinación de aspectos de apoyo administrativo, salas, servicio, etc., materia que será propuesta en lo específico, en su oportunidad, por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo y que reformará el Reglamento de Funcionamiento del CORE.

De la misma manera que las tareas en zonas o sectores apartados deberán considerar temáticas propias de los lugares que se visitan, sin que revistan el carácter de sesión de comisión.

Asimismo, que la comunidad organizada funcional y territorialmente sea informada con anticipación por la respectiva municipalidad para procurar la participación efectiva de los personeros de dichas entidades.

Se deja constancia que respecto del punto 8.- se abstuvo de votar el Sr. Iván Pérez Valencia y respecto de los demás puntos los de los 12 consejeros regionales presentes votaron por su aprobación: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el del Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

11.- *Se deja constancia de lo siguiente:*

1.- Se ha tomado conocimiento del informe de la Comisión de Inversión y Presupuesto Interno, en torno a:

2.- Solicitar la contratación de profesionales en el GORE y que se destinen a servir la función de ITO., para esos proyectos emblemáticos.

3.- Que se ha informado de la existencia de M\$ 270.281.- de disponibilidad presupuestario en inversión, Programa 02, de 2016.

4.- Que se ha propuesto que el punto de Incidentes de Tabla, se ponga en primer lugar, atendidos los argumentos expuestos por el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

5.- Que se ponga el globo de difusión cuando se sesione el CORE.

6.- Que se contrate al periodista Jorge Solimano, materia que será abordada en sesión de trabajo entre la Intendente Regional, y consejeros regionales.

7.- Que se ha informado a la Sala, la siguiente nueva integración de comisiones:

1. Comisión Fomento, Emprendimiento, Innovación y Turismo.

Presidente : José Miguel Carvajal Gallardo.

VicePresidente : Felipe Rojas Andrade

2. Transportes y Telecomunicaciones.

Presidente : Felipe Rojas Andrade

Vicepresidente : Lautaro Lobos Lara

3. Desarrollo y Equidad Social.

Presidente : Iván Pérez Valencia

Vicepresidente : Roxana Viguera Cheres

4. Infraestructura.

Presidente : Jorge Zavala Valenzuela



Vicepresidente : *Frantza Mitrovic Varela*

5. Educación.

Presidente :
Vicepresidente : *José Miguel Carvajal*

6. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Presidente : *Frantza Mitrovic Varela*
Vicepresidente : *Isidoro Saavedra Contreras*

7. Deportes y Recreación.

Presidente :
Vicepresidente : *Rubén Berríos Camilo.*

8. Medio Ambiente y Energía.

Presidente : *Felipe Rojas Andrade*
Vicepresidente : *Jorge Zavala Valenzuela*

9. Desarrollo Rural.

Presidente : *Isidoro Saavedra Contreras*
Vicepresidente : *Frantza Mitrovic Varela*

10. Salud.

Presidente : *Roxana Viguera Cheres*
Vicepresidente : *Jose Lagos Cosgrove*

11. Seguridad Ciudadana.

Presidente : *Jose Lagos Cosgrove*
Vicepresidente : *Felipe Rojas Andrade*

12. Arte, Cultura y Patrimonio

Presidente : *Ruben Berríos Camilo*
Vicepresidente : *Iván Pérez Valencia*

13. Integración y Relaciones Internacionales.

Presidente : *Lautaro Lobos*
Vicepresidente : *Felipe Rojas Andrade*

COMISIONES ESPECIALES

14. Régimen Interno.

Presidente : *Isidoro Saavedra Contreras*

15. Fiscalizadora:

Presidente : *Felipe Rojas Andrade*

16. Inversión y Presupuesto:

Presidente : *Isidoro Saavedra Contreras*

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Srta. *Frantza Mitrovic Varela* y la Sra. *Roxana Viguera Cheres*; y el Sr. *Luis Carvajal Véliz*; *Jorge Zavala Valenzuela*; *José Miguel Carvajal Gallardo*; *Rubén Berríos Camilo*; *Lautaro Lobos Lara*; *Felipe Rojas Andrade*; *Espártago Ferrari Pavez*; *Iván Pérez Valencia*; *José Lagos Cosgrove*; e *Isidoro Saavedra Contreras*.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA